

TERMINOS Y CONDICIONES SORTEO Día del Padre 2024

1.- PARTICIPANTES: Podrán participar todas aquellas personas que sean padres y cuenten con un documento que pueda avalarlo (Acta de nacimiento de alguno de sus hijos), que radiquen en el estado de Guanajuato y que sean clientes de DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS FAMO S.A.P.I. DE C.V.

2.- VIGENCIA: La presente promoción estará vigente desde el 01/06/2024 a las 00:00 hs. hasta el 30/06/2024 hasta las 23:59 hs.

3.-DE LOS ORGANIZADORES: DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS FAMO S.A.P.I. DE C.V. con domicilio en Octaviano Muñoz-Ledo No. 93, Zona Centro, en el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, es el único organizador del presente sorteo denominado "SORTEO Día del Padre 2024" resultando ser el único responsable de la mecánica, desarrollo y proceso de selección final de ganadores. Sin perjuicio de ello, una vez entregados los premios el Organizador se deslinda de toda responsabilidad vinculada con el uso y/o goce del premio pertinente.

4.- MECANISMO DEL CONCURSO: El concurso solo está disponible para quienes, encontrándose dentro de las personas detalladas en el punto 1 del presente:

- Visiten alguna de las sucursales de DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS FAMO S.A.P.I. DE C.V. en Guanajuato
- Llenen el boleto participante dentro de alguna de las sucursales con su información oficial.

5.- PREMIOS

Se sortearán dos ganadores a quienes se acreditará un premio compuesto por:

- Echo Pop, con asistente virtual integrado Alexa, color Charcoal.

El premio no podrá ser canjeado por su equivalente en efectivo.

El organizador se reserva el derecho de hacer modificaciones sin previo aviso.

6.- FECHA DEL SORTEO: El sorteo se realizará el próximo 6 de julio de 2024.

Los ganadores serán notificados dentro de las 48hs posteriores al mismo vía las redes sociales

7.- SELECCIÓN DEL GANADOR: El sorteo se hará mediante una mecánica interna y se dará a conocer al ganador en las redes de DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS FAMO S.A.P.I. DE C.V. (Comunilab) <https://www.facebook.com/ComunilabDiagnosticos>, https://www.instagram.com/comunilab_diagnosticos/.

8.- ADJUDICACION Y ENTREGA DE PREMIO: Los ganadores serán notificados por mensaje privado por Whatsapp.

El mismo deberán responder confirmando su nombre completo, teléfono y dirección.

Una vez recibida la información, el ganador de los premios, deberán de pasar a reclamarlo a sucursal previamente acordada.

En caso de no retirar el premio en los plazos acordados, el mismo quedará a disposición del Organizador

11.- RESPONSABILIDADES: Sin perjuicio de lo estipulado en otras cláusulas de estas Bases y Condiciones, los concursantes acuerdan que el Organizador, empresas afiliadas y/o subsidiadas, accionistas, gerentes, directores, agentes, empleados y/o representantes no serán responsables por las pérdidas, daños o perjuicios de cualquier tipo que resulten de la aceptación, uso o gozo de los Premios y/o de la participación en el Concurso o de cualquier mal funcionamiento técnico de la red telefónica, sistemas de computación en línea, mecanismos de fecha computarizados, equipos de computación, software, u cualquier otra combinación de los mismos, o cualquier daño a la computadora y/o sus contenidos propiedad del Concurante (o de terceros), en relación con, o que resulte de, cualquier parte o con motivo de este concurso.

Facebook, Instagram ni cualquier otra red social no patrocina, avala ni administra de modo alguno este concurso, ni está asociado a la misma. El participante proporciona su información a DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS FAMO S.A.P.I. DE C.V.

10.- MODIFICACION, CANCELACION O SUSPENSION: El organizador podrá a su sólo criterio: 1) ampliar o disminuir la nómina de sorteos y premios establecidos en estas bases y condiciones o reemplazarlo por otro, 2) modificar las fechas de comienzo y finalización de la promoción, 3) modificar estas bases, 4) desistir de llevar a cabo el presente, comunicándolo en forma masiva, y previo al acto de sorteo, sin que ello otorgue derecho alguno a los participantes.

11.- PUBLICIDAD DE LA PROMOCION: La operatoria de esta promoción, los requisitos de participación, el premio y los requisitos para su adjudicación, estimación de probabilidades de obtener el premio, y toda la demás información que surge de estas bases y condiciones, serán publicados en cada una de las redes sociales en las que tendrá vigencia la promoción, a fin que el consumidor conozca detallada y acabadamente las condiciones de la misma. Asimismo, DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS FAMO S.A.P.I. DE C.V. se reserva el derecho de publicar y promocionar esta promoción y el resultado del sorteo en cualquier medio de comunicación, ya sea impreso, digital, y/o a través de redes sociales.

12.-ACEPTACION: Quienes participen en las promociones y sorteos organizados por DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS FAMO S.A.P.I. DE C.V., por su sola participación aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en las presentes bases y condiciones.

En el concurso no podrán participar: a) personas jurídicas, B) personas domiciliadas fuera del estado de Guanajuato, d) empleados del Organizador, de las agencias de publicidad y promociones del mismo, de los proveedores de cualquier otro producto o servicio relacionado con el premio de este sorteo ni las personas que se hubieren desvinculado de cualquiera de ellas dentro de los treinta (30) días anteriores al inicio de la Promoción.